

Guayaquil, 31 de Agosto de 2016

**Informe de Comisario
INMOBILIARIA V.V.D. S.A.
Ejercicio Económico 2010**

A los señores Accionistas de INMOBILIARIA V.V.D. S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de INMOBILIARIA V.V.D. S.A., según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2010, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

Se ha procedido a analizar los comprobantes que se utilizaron para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, verificando que los registros se ajustan a los principios contables generalmente aceptados.

Otro de los puntos revisados es que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias en lo que respecta a sus declaraciones de impuestos y declaraciones de anexos.

Se deja constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,



Lda. Verónica Gordillo Santos

Comisario de INMOBILIARIA V.V.D. S.A.

C.C. 0917097552